



NO ABANDONE A SU BEBÉ

**SIN PREGUNTAS.
SIN POLICÍA.
SIN PROSECUCION**

Bajo la ley del Bebé Moises, se les permiten a los padres entregar a sus bebés que tengan sesenta días de recién nacidos a un hospital, una estación de bomberos, un centro de emergencia independiente, ó a una estación de ambulancias (EMS).

SU IDENTIDAD SEGUIRÁ SIENDO CONFIDENCIAL.

Preguntas? Hablé al

1-877-904-SAVE (7283)

Sponsored by

Methodist The Methodist
Hospital